

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE ECUADOR UNIQUE COLLECTION S.A

En cumplimiento a la normatividad que requiere el artículo 279, Resolución 92.1.3.0014 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario designada por la Junta General de Accionistas, he procedido a analizar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011.

1.- Administrativamente se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que gobiernan el funcionamiento y actividades de la empresa., en todo el marco legal que ampara a las decisiones de la de Junta de Accionistas.

2.- Las actas pertinentes a las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la empresa, sus libros sociales y expedientes, se encuentran actualizados a la presente fecha y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- La información financiera, se encuentra actualizada, de tal forma que la Gerencia General dispone de una base de datos para la toma oportuna de decisiones.

4.- Tributariamente **ECUADOR UNIQUE COLLECTION S.A**, ha cumplido con las obligaciones al Fisco.

5.- En el aspecto laboral, la empresa ha dado cumplimiento a todos los derechos laborales del trabajador, cancelando sus haberes y beneficios sociales.

6.- La actividad comercial de la empresa tuvo un crecimiento razonable, acorde a la disponibilidad del mercado y a las políticas internas de la compañía. Los controles internos están dados por el personal calificado en las áreas financieras y contables, existiendo además la verificación y análisis mensual a nivel Gerencial.

7.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son informes que demuestran la posición financiera de la empresa y por ende son sustentados con documentos legales, mismos que son manejados bajo la responsabilidad y control del personal administrativo de la empresa

La preparación de los estados financieros se sustentan en la base legal y la normativa contable vigente se han realizado la base de empresa en marcha, que preveen la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos dentro del curso normal del negocio.

La información financiera es presentada bajos normas NEC, según lo estipula la normativa de la Superintendencia de Compañías para el año 2011.

ANALISIS FINANCIERO

La empresa, en relación a su actividad, para el 2011 incrementó sus ingresos totales en un 14.92% con respecto al 2010, siendo las exportaciones el mayor componente de los ingresos operacionales, generando un margen del 23.81% en rentabilidad antes de gastos operativos, finalmente para este ejercicio fiscal las cifras generaron resultados positivos permitiendo distribuir un 15% a trabajadores, fortalecer la Reserva Legal, el patrimonio y cumplir con el fisco.

INDICES FINANCIEROS

Se aplican los siguientes índices que resumen la situación financiera de la empresa

RAZON CORRIENTE

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{1,164,381.43}{1,705,478.52} = 0.68$$

El resultado que no llega a 1 nos indica que la empresa tiene 0.68 centavos de déficit para cubrir sus deudas a corto plazo

ROTACION DE CARTERA

$$\frac{\text{CTAS. POR COBRAR} * 360}{\text{VENTAS}} = \frac{486,347.19 * 360}{5,169,141.30} = 33.87$$

La empresa en su recuperación de cartera refleja que necesita de 34 días promedio para recuperar y disponer de liquidez, según datos proporcionados en el Balance y al saldo final de cartera. rango que es aceptable .

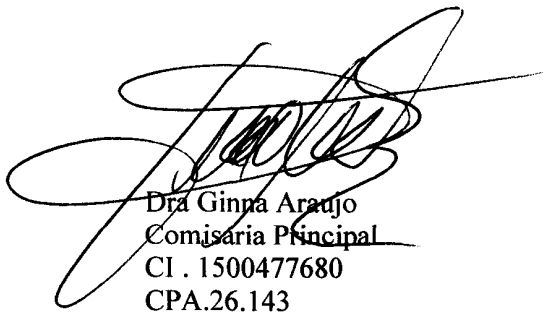
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{1,979,008.93}{1,774,640.91} \quad 1.12$$

La empresa posee un patrimonio que supera al el pasivo en 1.12 veces, aún se mantiene en un riesgo de descapitalización a lo cual se recomienda fortalecer las política comerciales y de mercado que permitan lograr un punto de equilibrio al bienestar empresarial.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 279 de la ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal y en base la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2011, reflejan en forma razonable la realidad contable y Financiera de la institución y están apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad de la marcha de la empresa y los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias.



Dra Ginpa Araujo
Comisaria Principal
CI . 1500477680
CPA.26.143

Quito, Marzo del 2012